

Establece CSP su propio servicio de medios

SELENE VELASCO

El Gobierno de la CDMX tendrá desde 2022 su propio servicio de medios.

El Congreso capitalino le aprobó 400 millones de pesos exclusivos para promoción y difusión gubernamental. Tras esto, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, emitió un decreto para crear el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Mismo que estará sectorizado a la Secretaría de Cultura local, tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, recursos aún indefinidos, autonomía de gestión y cuyo titular será nombrado o removido personalmente por la persona titular del Poder Ejecutivo, en este caso, Sheinbaum.

“Tiene por objeto proveer los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México”, indica el decreto firmado por Luz Elena González, titular de Finanzas; Juan José Serrano, Contralor, y las titulares de Cultura, Educación, Mujeres, y de Pueblos y Barrios Originarios.

Se prestarán servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones para las personas que habitan y transitan en la Zona Metropolitana del Valle.

Se buscará obtener las concesiones necesarias para prestar servicios públicos y gozará de autonomía editorial, ideológica y programática de los poderes públicos locales y del Gobierno federal, así como de los intereses privados y de grupos de interés en el diseño, selección, desarrollo, producción, edición y transmisión de todos sus contenidos para ser un medio público al servicio de la población de la Ciudad.

En tanto, Federico Döring, diputado del PAN, cuestionó la creación del servicio de medios, ante los costos de imagen, su utilización y la necesidad presupuestal de otros rubros.



Denuncian repartidores que empresas ya les quitan 2% por entrega

Diputados de Morena continúan campaña informativa en plazas comerciales de Tlalpan

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Durante la campaña informativa que desplegó la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, repartidores denunciaron que empresas digitales les han comenzado a descontar el aprovechamiento de 2 por ciento por la entrega de comida, enseres y/o víveres.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Carlos Hernández, de Morena, entregó volantes a repartidores de Uber Eats, Didi y Rappi para explicarles que el aprovechamiento que se aprobó la semana anterior será cobrado a las empresas, no a los trabajadores, ni estará incluido en el ticket final de compra de los usuarios.

Recalcó que la medida se ha implementado en otros países, como Italia y España, con la finalidad de regular a las plataformas intermediarias que utilizan la infraestructura urbana, pero no pagan por el aprovechamiento.

En inmediaciones de plazas comerciales en la alcaldía Tlalpan, el legislador entregó los volantes en los que se plasmó la redacción íntegra del artículo 307 ter del Código Fiscal, donde se especifica que no se trata de un impuesto.

“Las modificaciones al Código Fiscal entran en vigor el 1 de enero de 2022, y nos preocupa que las aplicaciones digitales ya están aplicando directamente los descuentos. Eso no puede suceder, por eso es necesario que conozcan en qué consiste el pago y que ante cualquier anomalía los defenderemos”.

Recordó que los repartidores padecen precariedad laboral, por lo que los diputados de Morena

continuarán con las mesas de trabajo con los representantes de las empresas y las autoridades locales, a fin de que tengan condiciones laborales dignas, “porque en la actualidad carecen de seguro médico e incluso estas aplicaciones les quitan un porcentaje de las propinas que les dan los clientes y hasta les cobran una cuota semanal por el uso de la plataforma”, aseveró.

La campaña informativa en las 16 alcaldías empezó el 21 de diciembre y culminará el 31 de enero, un mes después de que entre en vigor el paquete presupuestal 2021.



Presenta denuncia PAN por nepotismo

La dirigencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México presentó una denuncia penal contra 13 funcionarios emanados de Morena a quienes acusa del delito de nepotismo.

Entre los funcionarios denunciados están las y los alcaldes en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil; Milpa Alta, Judith Vanegas Tapia; Iztacalco, Armando Quintero, e Iztapalapa, Clara Brugada; así como algunos funcionarios del gobierno de la Ciudad de México.

Andrés Atayde, dirigente del PAN, y Christian von Roehrich, líder de la bancada panista en el Congreso capitalino, dijeron que la denuncia fue presentada ante la Fiscalía capitalina.

Reconocieron que es una respuesta a la querrella que promovieron el 10 de diciembre diputados de Morena en la que acusan a diversos políticos del PAN del mismo delito de nepotismo.

Señalaron que, al haber dos denuncias por nepotismo (una de Morena contra el PAN y otra del PAN contra Morena), se necesita una investigación a fondo y "piso parejo" y que no se utilice a la fiscalía con fines de "persecución política".

David Saúl Vela

